# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 29 de Enero de 2014

Núm. 11



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTOS**

### **ROLLAMIENTA**

### PRESUPUESTO GENRAL EJERCICIO DE 2014

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 20.3 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2013, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2014, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2014

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos	Gastos de personal6.326,37
Impuestos indirectos1.450,00	Gastos en bienes corrientes y servicios15.960,00
Tasas y otros ingresos6.611,00	Gastos financieros150,00
Transferencias corrientes9.296,11	Transferencias corrientes2.676,19
Ingresos patrimoniales8.004,00	B) Operaciones de capital:
TOTAL INGRESOS33.112,56	Inversiones reales8.000,00
	TOTAL GASTOS33.112,56

- II) Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad, aprobado junto con el Presupuesto General para 2014.
- a) Plazas de funcionarios.
  - 1.- Con Habilitación Nacional
  - 1.1.- Secretario-Interventor, 1.

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Rollamienta, 13 de enero de 2014.– El Alcalde, Juan José Arévalo García.

127